



ACTA
CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 002-2015

FECHA: VIERNES 23-01-2015
HORA : 08:30 am.
LUGAR: Sala del Consejo del DAC.

Asistentes profesores: Fernando Sosa, Iván Guevara, Judith Hernández, Carolina Mendoza, Julio Galicia, Abel Romero, Yamilet Segovia, Lulú Silva, José Gregorio Contreras, Xiomara Nelo, Asia López, Adelina Colmenares, José Luis Rodríguez, José Achue, María Eugenia Giraldo y Beatriz Marcano de Leal.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

1. Consideración de la agenda del día.

DECISIÓN: Aprobada

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

DECISIÓN: Aprobada

3. Juramentación:

3.1 Prof. **Adelina Colmenarez**, como coordinadora de Investigación.

3.2 Prof. **María Eugenia Giraldo**, como Coordinadora de Fomento.

DECISIÓN: Conocido y en cuenta

4. Informe del Decano.

Informa que el **Rector** asistió a OPSU para tratar problemática del transporte de la UCLA y finalmente después de reunirse llegó el acta referida al acuerdo, el cual se refiere a la cancelación de la deuda del incremento y pago de honorario de los transportistas así como las reivindicaciones. Se hará un estudio de costo y hace lectura del acta. Indica que se estabilizará la situación durante 3 meses.

Los proyectos de nuevas carreras, en las universidades privadas, aun no han sido aprobados por el CNU desde el 2006.

La vicerrectora Académica: Asistió a un AVERU y al CNU. Hubo serios inconvenientes, en cuanto a la aprobación de la agenda, el nuevo Ministro la presenta en el momento, la cual según el reglamento debe ser remitida una

semana antes.

Por otra parte, se nombró una comisión, a solicitud del profesor Cecil Pérez, para analizar las consecuencias y presentar informe sobre la designación del nuevo Secretario General de la UCLA. La decisión se considerará en un CNU.

Vicerrector Administrativo: Respecto a la nueva Ley de Contrataciones Públicas, según decreto No.1399 y publicada en Gaceta No. 6654 establece:

Que todas las empresas y proveedores a nivel nacional, deben registrarse en el R.N.C. (Registro Nacional de Contratistas). Inclusive el proveedor de agua y hasta el que vota escombros en la universidad debe estar registrado.

Se nombra la nueva Comisión de Contrataciones Públicas conformada por:
Área Jurídica, Sandra Arce y suplente Jesús Arroyo.

Economía y Finanzas: Rosalinda Martínez, suplente Mayra Segura.

Técnica: Omar Miranda, suplente Isbelia González.

En la Comisión Sectorial de Obras Menores de la UCLA, se designan a :

Área Jurídica: Sandra Arce Y Jesús Arroyo.

Economía y Finanzas: Elisa González y Omar Miranda.

Técnica: Gustavo Guedez y Michelle Calicho.

Se designa a la T.S.U. Zarina Mora como secretaria de la comisión y suplente María José Mujica Castillo.

La unidad de control de contratistas queda casi eliminada.

Informa que hasta 4.000 unidades tributarias se pueden certificar, superior a este monto debe ser certificado a nivel central.

El viernes se recibió oficio solicitando informe de insuficiencia presupuestaria 2015, el cual debió estar elaborado para el martes 20 del presente mes.

El profesor Hugo Padrón presentó y se le aprobó el proyecto de “ Integración de las Personas con Discapacidad a la Universidad “

Informa que la profesora Carmen Valdives fue designada como la nueva coordinadora académica del doctorado en **Ciencias Administrativas y Gerenciales del DAC.**

5. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

Directora del Programa de Economía: Informa que el taller sobre la Normativa de Evaluación, se dictará el próximo jueves 29 a las 3 pm. Aula106 .con el objetivo de dar a conocer a los profesores de nuevo ingreso y al resto como se evalúa por competencia.

Con relación a los contratados, aun cuando se había establecido una estrategia mediante el envío una lista solicitando la disponibilidad presupuestaria, y aun así, los sacaron de nomina e hicieron caso omiso a los acuerdos tomado. Informa que con la designación de la profesora María E. Giraldo, como coordinadora de Fomento, tendrán que hacer cambios internos y se harán nuevas contrataciones.

Con los concursos se suscitaron situaciones delicadas y la hora de la revisión de los documentos por parte del jurado se generaron algunos inconvenientes por parte del mismo, esto es algo bien delicado.

Siguiere al Decano, que en el Consejo Universitario cuando se establezca la fecha de ingreso a la UCLA, del participante ganador, esta sea la fecha de

la última prueba de actitud que presentaron en el concurso.

Director del Programa de Contaduría: Con respecto a la molestia de los contratados que no cobraron, informa que se hizo lo imposible y hasta obtuvieron compromisos con estos docentes para que no quedara fuera de nomina, aun cuando había compromiso hasta por parte del Rector, invita al Decano y Directores de programa a fin de que agilizaran las contrataciones, aun no se ha recibido la autorización ni disponibilidad presupuestaria. Sugiere hacer una comunicación a la Prof. Nelly Velázquez, por cuanto esta situación no está en manos de los directores.

Recuerda que el 27 de este mes se inician las inscripciones e invita a los profesores comprometidos en colaborar con el proceso de inscripciones a fin de que hagan presencia.

Directora del Programa de Administración; Felicita a la profesora María E. Giraldo por su nombramiento, deseándole éxito en su gestiones.

Solicita a los Jefes de departamento que recuerden a los profesores adscritos a su departamento que el proceso se inicia el martes 27, con el propósito, que los comprometidos en colaborar cumplan a la hora señalada.

Por otra se le cuestiona, porque la mayoría contrataciones son del Programa de Administración, y esto como consecuencia de que una gran parte de los docentes adscritos al Departamento de Administración están ocupando cargos transitorios, por lo tanto no se puede llamar a concurso por cuanto cuando regresen los profesores a su carga horaria. Asegura que en el departamento de administración se revisó la posibilidad de abrir concurso de oposición y no hay oportunidad por ahora.

Se elaboró el informe de gestión destacando lo que se realizó en comisión de currículo 2014/2015 y la evaluación de currículo.

Director Administrativo: Informa que el Decano recibió memorando de la Contraloría de la UCLA, solicitando información sobre a quienes se les había dado permiso 2014 y quien lo autorizo, y a la vez se le solicitó dicha información a los departamentos, hasta hoy todos han respondido, por lo tanto hoy se debe reenviar la información al órgano contralor de la UCLA.

Con respecto a los recursos, no hemos recibido, pero ahora si estamos limitados debido a la nueva Ley de Contrataciones Públicas.

Coordinador de Posgrado: Hasta el momento se logró cerrar el proceso de inscripción de la Especialización en Gerencia Financiera.

Se aprobó en Concejo Universitario el traslado el posgrado en Historia, del convenio UPEL-UCLA, de manera transitoria, mientras el decanato de Humanidades y Artes nombre su coordinador.

Se están habilitando los espacios físicos, para el funcionamiento del Doctorado, financiado por el BCV, Se pudo comprar algunos equipos el año pasado en este momento no es factible que se compre y lo más probable es que se haga el llamado a inscripciones del Doctorado para febrero-marzo.

Se culminará la parte académica de las actuales cohortes en febrero, y se prevé iniciar el nuevo proceso de inscripciones en esa misma fecha.

Coordinador de Extensión: Considera, que una vez aprobado por el C.U. el proyecto presentado por el profesor Hugo Padrón sobre “ Integración de las Personas con Discapacidad a la Universidad “solicita la designación de una comisión, conformada por profesores del DAC para que asistan al acto de

presentación del proyecto el próximo jueves 29, a las 9 am en el Auditorio. En virtud de que requiere sensibilizar a la comunidad del DAC, por cuanto existe la obligatoriedad de incorporar un determinado porcentaje personas con incapacidad en nuestro sistema educativo.

Con respecto a la constancia de proyectos subvencionados se debe solicitar con anticipación, a fin de que los docentes puedan presentarla, oportunamente, en el baremo para el cambio de dedicación.

Coordinadora de Fomento: Agradece por la confianza y recibir la solidaridad y apoyo en el cargo.

6. Informe Comisión Delegada N° **002-2015** de fecha **20-01-2015**.

DECISIÓN: Aprobada

7. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Yamilet Segovia** Jefe de Departamento de Administración del DAC., referida a:

7.1 Solicitud de **Jubilación** del Prof. **Yohny Linarez Peraza**, a partir del **01-02-2015**.

DECISIÓN: Aprobada

7.2 Conformación de la Comisión de Currículo del Departamento de Administración.

DECISIÓN: Diferido

7.3 Solicitud de descarga parcial para el lapso 2015-1, de los siguientes profesores:

DOCENTE	CONDICIÓN
Alberto Mirabal	Coordinador de Doctorado DAC.
Judith Hernández	Directora de Programa de Administración.
Nohelly Vasquez	Coordinadora del Programa de Administración ante Currículo Central.
Jeanny Machuca	Integrante de la Comisión de Currículo del Departamento de Administración.
Maria Alejandrina Gimenez	Integrante de la Comisión de Currículo del Departamento de Administración.
Gerardo Zapata	Clausula 20 de la VI Acta Convenio UCLA-APUCLA (Descarga por Investigación).
Yamileth Segovia	Jefe de Departamento de Administración.

DECISIÓN: Diferido

8. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **José Contreras** Jefe del Departamento de Economía del DAC., referida a: Solicitud de **descarga académica parcial** de la Prof. **Vilma Acosta**, quien imparte la asignatura Historia Económica y Social Contemporánea.

DECISIÓN: Retirado el punto.

<p>9. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. Abel Romero Jefe del Departamento de Contabilidad del DAC., referida a:</p> <p>9-1 Solicitud de descarga académica de la profesora Amarilis Lucena para el semestre 2015-1, por motivo de salud.</p> <p>DECISION: Diferida, en espera del informe de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
<p>9-2 Solicitud de descarga académica de la profesora Carmen Alicia Navarro, para el semestre 2015-1, por motivo de salud.</p> <p>DECISIÓN: Aprobada.</p>
<p>10. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. Xiomara Nelo Jefe de Departamento de Derecho del DAC., referida a: Solicitud de Permiso No Remunerado del Prof. Oscar Rivero, durante el semestre 2015-1 (02-02-15 al 03-07-15), motivado a que se desempeña como Juez Titular del Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Transito del Estado Lara.</p> <p>DECISIÓN: Retirado el Punto.</p>
<p>11. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. Aleska Yovera docente contratada del Departamento de Economía, quien expone su caso relacionado al Concurso de Oposición de la asignatura Historia Económica y Social Contemporánea.</p> <p>DECISIÓN: Negado.</p>
<p>12. Varios.</p> <p>Lulú Silva: Considera que hubo varios errores con respecto a la transcripción de las notas en actas y aun cuando se solicitó a tiempo, no se respetó el cronograma académico.</p> <p>Abel Romero: En reunión de departamento los profesores solicitaron en la necesidad de reparación de los aires acondicionados en las aulas y cumplir con las condiciones de trabajo, solicitan que se reduzca la cantidad a 45 alumnos en las aulas y se cumpla la convención colectiva.</p> <p>Iván Guevara: Expone que, tal como lo expresó la profesora Carolina Mendoza, es una necesidad ajustar el número de alumnos, disminuye paulatinamente pero igualmente se da para todo el decanato.</p> <p>Fernando Sosa: Acuerda que el número de alumnos, se podría iniciar con la matrícula de nuevo ingreso y así se ajustarla a la convención colectiva.</p>

